

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINTICINCO CENTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos



LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscrita al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 13, entº. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Arboles frutales LAURO IBÁÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

CONSULTORIO de Silverio Domínguez
Para enfermedades del pulmón EXCLUSIVAMENTE
Consulta diaria de 2 a 4. Martes y viernes, gratuita para los pobres de 10 a 12.
DELICIAS, 4, PRINCIPAL

DE POLÍTICA

(Desde Madrid)

Ya expuso el señor Montero Ríos su programa desde el Senado, ya declaró don Amós Salvador desde la Cámara que el partido liberal estaba roto; ya se dispone el señor Moret a decir lo mismo, aunque algo más fuerte, desde el Congreso, como lo dicen los demás en todos los sitios. Estos son los temas que discuten hoy todos los periódicos y nada debo yo añadir.

El ruido que arman los liberales no deja oír la contienda íntima de los conservadores.

Si escuchara el lector a los amigos del señor Fernández Villaverde y a los que hablan con el señor García, adquiriría el convencimiento de que el partido liberal no tiene el ánimo favorable a la creación de un Gobierno que obtendría la aprobación de los presupuestos, la de los proyectos de saneamiento de la moneda y, además, la prolongación de su vida ministerial más allá del último día del presente.

Peró si escuchara el lector a los amigos de Maura y aun del señor Dato, se quedaría asimismo convencido y en la creencia de que este Gobierno está ya muerto y muerto a manos de la opinión, que ya ha perdido la confianza en las reformas económicas del señor Villaverde, a manos de los que han demostrado al Gabinete que ni sabe ni quiere, ni hace ni deshace, y que la situación política se hunde a la pesadumbre de su propia obra, a pesar de lo poco que la obra pesa, significa y pondera.

Dualismo semejante late en todos los espíritus y en todas las almas conservadoras, y seguirá latiendo. El señor Maura y el señor Villaverde son ya más incompatibles que el señor Montero Ríos y el señor Moret. La incompatibilidad de estos últimos ha estallado en la oposición como aquella estallará. El señor Sagasta pudo contener mientras vivió el rompimiento de los liberales. El señor Silveira, mientras no se retiró de la política, podrá ser una nueva esperanza de concordia, podrá evitar la ruindosa disidencia de sus amigos. Pero cuando la situación conservadora acabe y el señor Silveira se retire definitivamente de la vida pública, el partido conservador se romperá como se ha roto el partido liberal.

A mi esto no me parece una gran desgracia. Que los partidos antiguos se desahagan importa poco, e importará menos si estas ruinas y divisiones contribuyen a prolongar la vida de las Cortes. Es preciso volver, si no se puede mantener la cohesión de las agrupaciones liberal y conservadora, si no se imponen las corrientes conciliadoras, que sería quizás lo más útil y beneficioso, es preciso volver la vista a los intereses del país y estando todos conformes en mantener el estado de derecho vigente, afrontar la solución de los problemas sociales, continuar la buena gestión llevada a la enseñanza por el conde de Romanones, facilitar la vida del obrero, que el señor Dato tuvo tan en cuenta; fomentar las obras públicas que el señor Gasset procura y en cuya buena misión debe auxiliarse, y llevar las iniciativas de todos donde esté la concordia; y este campo no puede ser otro que el de la mayor atención, cuidado y solicitud para el progreso de la riqueza pública y de los intereses materiales del país.

Esperemos los acontecimientos. La escisión del partido liberal aparece hasta ahora más entre las personas que entre las ideas. Se ha dividido la huera por la jefatura, pero no por una cuestión de dogma. Había que llevar lo ocurrido al Parlamento.

Si otras causas que la designación de jefe, quebrantaron la unidad del partido, tendrán que decir las que mantengan el debate.

Continúa la obstrucción parlamentaria. La memoria de los republicanos insiste en su actividad. Habrá un presupuesto; a pesar del obstruccionismo, pero no habrá antes de finalizar el año ni ley de descanso dominical ni otras leyes esperadas y verdaderamente necesarias y útiles. La obstrucción ha tenido una novedad, y es la de haberse adhe-

rido a ella el jefe de la minoría carlista señor Gil Robles, por la razón, ni parlamentaria, ni doctrinal, ni política, ni acostumbrada, del mayor ó menor retraso en la transmisión de un telegrama. En este conflicto no hay esperanza de solución que lo termine: iremos, pues, a las sesiones dobles primero y a la sesión permanente en último caso. Y no habrán conseguido nada útil ni reparador, nada conveniente para ningún fin necesario, los partidarios del obstruccionismo.

Última será que no pueda alguna ley conveniente ser aprobada en el actual período legislativo. Podrá serlo después, pero modificada la situación ministerial, si como se cree inevitable se modifica pronto, vendrá ese usual debate negativo sobre la política general, y volverá a sufrir retraso lo que es verdaderamente de principal interés y conveniencia.

No hago profecías, porque en la vida política un año no se parece nunca al que fué delante ni al que vino detrás; y porque hay otra razón superior para no hacerlas al presente, y es la densa niebla que todo lo rodea, que todo lo oscurece y que no permite ver a nadie más allá del alcance de sus narices, según la frase vulgar que tiene ahora una realidad indudable y una actualidad que la impone.—M.

SECCIÓN DE HARO

HARO

Ayuntamiento

Préside el alcalde don Pío Zarrar y asisten los concejales señores Mariaca, Robres, San Juan y Martín.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del único asunto que figura en la minuta repartida a los concejales, que es una solicitud de don Antonio Cano para colocar un mirador en su casa número 2 de la calle de la Vega, cuyo permiso se le concede.

Y fuera de minuta, el señor presidente dice cuenta del objeto de su viaje con el secretario a la capital, diciendo que sus gestiones en Hacienda y Obras públicas han sido satisfactorias para los intereses municipales y para ocupar dentro de breves días a los trabajadores en el camino de Zarrarón.

El señor San Juan pregunta si puede concretarse la fecha, contestando el señor presidente que en la próxima sesión se señalará, para lo cual interesa la asistencia del mayor número posible de concejales.

Se habló también de autorizar a la casa Beneficencia para el cierre del terreno, que con fecha 4 de febrero de 1897, cedió el Municipio, para el disfrute y aprovechamiento de dicho asilo, a cambio de igual concesión que este hizo al Municipio en 1892, del terreno destinado a campo de experiencias de la Estación Enológica, reservándose cada uno los derechos de propiedad sobre las mencionadas fincas. Los gastos correrán a cargo de la casa Beneficencia, siendo indemnizada el día que el Ayuntamiento vuelva al usufructo del terreno cedido.

El señor Martín pregunta que a la brevedad posible se reciban por el Ayuntamiento las obras del cuartel de la Guardia civil y del lavadero.

El presidente dice que nadie más interesado que él, en que una y otra obra, sean freídas y terminen ese asunto, pero que el hábito malo se empieza en entorpecer estos asuntos, que últimamente se han diferido por enfermedad del presidente de la Comisión de Obras. Pero que si esta causa persiste, se utilizará a los restantes individuos de la Comisión para no demorar este asunto.

El señor Martín dice que cree necesario se estudie la causa del aminamiento de las aguas de la fuente de los cinco caños, contestando el presidente que se había adelantado dando encargo al arquitecto para el estudio de dicho asunto.

El señor Martín pide igualmente el arreglo de las escalerillas de bajada al lavadero, en el principio de los jardines de la Vega.

Queda el presidente encargado de encomendar este asunto a la Comisión correspondiente.

Anuncia también el señor presidente se ocupa de la cuestión de sanidad para lo cual reunirá a la Junta al objeto principalmente de preparar la vacunación y revacunación y otras medidas de su incumbencia.

Y se levanta la sesión.

Noticias

Sospechando que el detenido en esta cárcel José Lupiata Fernández, pudiera tener alguna relación con un sujeto a quien, infructuosamente persigue la policía, se han practicado algunas gestiones conducentes a la identificación de su personalidad, y de estos trabajos realizados por el alcalde, resulta que el José Lupiata es natural de Pola de Lamián (Asturias), donde tiene familia, y el que busca la policía hace tiempo es extranjero.

Algún parecido hay en los apellidos de ambos, y la circunstancia de venir el español de Buenos Aires y Chile, países que también ha recorrido el otro, pudo hacer creer que el Lupiata ocultaba su verdadero nombre. No ha sido así, y aquí continúa disposición del Juzgado, como antes de la suscripción de los tabacales a dos concejales nuestros, de cuyo hecho damos cuenta días pasados.

Y ya que de esto nos ocupamos, debemos hacer constar que las que contribuyeron a su detención fueron el cabo de guardas Gervasio Odate y su subalterno Román Ribera que al retirarse del servicio por la calle del

Puente y oír gritar á dos hombres que le perseguían al esel, le salieron al encuentro y lograron sujetarle, entregándole a la Guardia civil.

La empresa del baile La Lira ha acordado dar uno de seis a ocho todos los jueves, a petición de sus constantes favorecedores.

25 de noviembre.

SECCIÓN DE CALAHORRA

CALAHORRA

Del Ayuntamiento

En la sesión de ayer, que fué suplementaria, presidió don Daniel Espinosa y se trataron los siguientes asuntos:

Conceder licencia para construir varias casas a don Juan Antonio Sáenz de Blas, don Pitar Miranda y don Antonio Arizmendi, los que guardarán de hacer las obras con arreglo a las condiciones impuestas por la Comisión de Ornato.

Queda facultada la Comisión de Hacienda para redactar las bases y condiciones por que han de salir a subasta pública los arbitrios municipales de puestos públicos, lavadero, arriendo de la casa matadero, pesas y medidas, derechos de matadero, suministro de pan y carne al Santo Hospital, concepción de cañas para cadáveres de establecimientos benéficos y corrección de vino durante el año próximo de 1904.

Pide el señor Irazábal que se quite el desmonte que hay en la Travesía de los Tilos, y pasa a la Comisión respectiva.

Propone el señor Sabero que el Ayuntamiento debe tener cinco mil pesetas para socorrer las necesidades de los pobres.

El señor presidente le contesta que puesto que es el iniciador de esa idea, proponga los medios de dote de la cantidad para poder hacer tan benéfico fin.

Da cuenta el señor Irazábal de sus gestiones acerca de la adquisición de la barca de San Adrián, quedando el Ayuntamiento satisfecho de su actividad en este urgente caso.

A Murillo

Mañana, festividad de Santa Catalina, se celebrará en el barrio de Murillo la tradicional fiesta religiosa a la que concurrirá una Comisión de este Ayuntamiento con su presidente señor Espinosa, estando hasta media tarde en que regresan a Calahorra.

Si el día está tan primavera como el de hoy, serán muchos los fieles que concurrirán a pasar un gran día de romería.

El conocido molinero don Gerardo Moreno, prepara una suculenta comida para celebrar el próximo enlace de su hija Petra con el joven Carlos Gil, hijo del acabadado fabricante de conservas don Anselmo.

A la fiesta, que resultará tan brillante como alegre, hay multitud de invitados de ambas familias, los que saborearán las exquisitas angulas del Ebro y producirán una considerable baja en el gallinero y bodega.

Oportunamente daremos cuenta de esta fiesta que promete ser agradable si el tiempo continúa como hoy.

Narbol

El domingo dieron término las funciones de teatro dadas con los autómatas del señor Narbol. En todas ellas se han visto grandes entradas, por gustar en extremo las preciosas decoraciones que en sus obras se exhiben, quedando este público altamente satisfecho de haber pasado unas noches de verdadero entretenimiento.

Se cree que el señor Narbol irá a Valencia, donde estrenará un nuevo teatro portátil construido en Barcelona.

De la luz

Son muchos los vecinos que se quejan con justa razón y sobrado derecho, de la poca intensidad de la luz eléctrica, habiendo llegado la queja hasta los escaños del municipio, donde varios concejales han tomado la palabra para ver de remediar estas deficiencias. Hay momentos en que las bombillas ostentan una luz semejante a una brasa de fuego mortecina, haciendo imposible el trabajo donde tienen que valerse de ella.

En las calles, no digamos, las hay que no se nota si tienen instalación. Unida la mala luz que disfrutamos sin reponer, nos vemos o nos topamos obligados a aguantar las inconveniencias de esta luz, aunque se dice y por buen conducto se asegura, que tendremos en breve otra empresa que nos hará salir de las tinieblas a que estamos condenados.—Muro.

24 de noviembre.

SECCIÓN DE ALFARO

ALFARO

Inconvenientes....

No se puede ser correspondiente de La Rioja, como tampoco buen mozo y persona de prendas seductoras. Lo compruebo con el infamable Odidnac el incendiario Pitorreo y el admirado Morronzo, tres chicos de la prensa que tienen la mar de simpatías y tres novias a cual más bonita, solamente comparables con la de Pelérez, anónimo cronista que hará su debut periodístico el cercano domingo y lo animo con los recaditos carinosos y con las postales y cartas que huelen a esencias las más finas, en las que discretamente se me insinúan con frases y palabras dulces unas apromianes otras, que se dirigen siempre a la misma meta.

Una de ellas dice: Sin que trascienda a exigencia, ocúpate de mí, en la crónica de Alfaro.—Tu agradecida.— Otra.—La Rioja se lee en muchas provincias; mis encantos valen algo; mi figura no despreciable; mi vestir elegante, dis algo de mí si es que tienes corazón.—Taya. X.

Uno del montón.—No sé si me conocen, pero te suplico que hables en La Rioja de mi último chaquet.... y así continuará exhibiendo a mis lectores los deseos de muchos modestos que gustosos sacrificarían su obscuridad lugareña por verse en letras de molde.

Esta es la parte agradable del cronista, pero en cambio cuántas susceptibilidades engendradas en el orgullo, cuántos tiquis y micuis nacidos de intenciones aviesas, qué de pieles levantadas sin sintaxis, que las molesta y que de campar la envidia el orgullo y las exageraciones de una pequeñez endiosada por la vulgaridad y lo rastro.

Noticias

Ha salido para sus propiedades de Quel el rico propietario diputado provincial don Antonio Alonso Domínguez, que permanecerá breves días en aquella villa.

Ayer celebró sus días y obsequió a sus intimidades el distinguido propietario don Clemente Echagüe y Santoyo.

En esta semana contraerá matrimonio el inteligente comerciante don Antonio Martínez.

Van pagadas por la Azucarera de Tudela a los colonos y labradores de esta ciudad dedicados al cultivo de la remolacha, más de 150.000 pesetas y aun falta que sacarse bastante cantidad de aquel tubérculo.

Entre las personas conocidas del pueblo y en Circuitos que presumen de bien informados se corre como cosa cierta en listas de tres personas que figuran en listas de mayores contribuyentes de Alfaro y al oírse se asegura que de las seis que forman la de unión, solamente viven en sus casas esta ciudad tres, dos varones y una bellísima y de grandes simpatías.

Don Vicente Jiménez no es solamente un aventajado practicante, reúne a esta buena condición la de llevar la alegría al nuevo Circuito instalado al lado de su establecimiento.

Este aumento de día en día, y cobra animación y alegría.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de don Caledonia. Sea muy bien venida y espero su apoyo, consejos y colaboración.

24 de noviembre.

UNA RECLAMACIÓN

Por haber sido un asunto muy discutido estos días, daremos con alguna amplitud la noticia de la reclamación que se ha producido contra el Salón de Variedades, recientemente inaugurado, y la contestación dada por el Gobierno de provincia.

Don Pelayo de La Mata, como arrendatario responsable del teatro Bretón de los Herreros, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, interesando del gobernador que revoque la autorización concedida al señor Carasa para que pueda celebrar funciones teatrales.

Algo como fundamentos, los respetos que se deben a los intereses y seguridad del público, del cual es parte integrante, haciendo caso omiso del perjuicio que tal autorización irroga a la sociedad arrendataria que representa, si bien no puede menos de hacer constar la desigualdad que resulta de que para la apertura de dicho coliseo, se haya exigido el exacto cumplimiento de las formalidades requeridas por las leyes para celebrar espectáculos públicos y en cambio no se tengan tan presentes en el caso que se discute.

No desconoce el solicitante, que también son muy respetables los intereses particulares, pero por muy atendibles que sean, nunca puede su desarrollo y disfrute estar en contraposición con lo que los reglamentos y leyes vigentes marquen, y ninguna de las disposiciones del real decreto de 27 de octubre de 1885 que dejó vigente la real orden de 13 de mayo de 1882, el reglamento de 24 de agosto de 1886 y la última real orden de 23 de abril de 1902, recomendando los anteriores, se ha tenido en cuenta.

Como si esto fuera, poco, se añade en la citada instancia, la Alcaldía, fundada en esas disposiciones, se ha opuesto a la apertura del "Salón Variedades", por carecer de higiene y seguridad y ha impuesto multas, a pesar de lo que continúa abierto, hecho que no debe consentirse siquiera por obediencia a las órdenes de la autoridad.

El señor gobernador decretó la precedente instancia en la siguiente forma.

Vistas las alegaciones aducidas en dicho escrito, ninguna pertinente al caso de que se trata, porque las unas se apoyan en los perjuicios que, como representante de la sociedad arrendataria del teatro Bretón de los Herreros, se irrogan al firmante, y las otras invocan preceptos legales que ninguna aplicación tienen al caso presente, este Gobierno puede resolver el escrito con un decreto marginal de "no ha lugar"; pero quizá esta manera de resolver pudiera interpretarse de que había propósito de atender y servir intereses particulares, por lo que conviene fijar concretamente los hechos en que se apoya la autorización concedida, sin tener en cuenta para nada el

que pudiera ó no perjudicar a la empresa del teatro Bretón de los Herreros ó beneficiar á otros intereses.

En 28 de octubre último solicitó el señor Carasa autorización a fin de utilizar para teatro y dar representaciones la planta baja del número dos de la calle de las Delicias. Se mandó a informe del arquitecto provincial, para que expidiera certificación de si aquel se ajustaba a las exigencias del reglamento de edificios de espectáculos públicos.

El arquitecto evacuó su informe en sentido negativo.

El gobernador citó a la Junta consultiva de teatros para que informara.

Reunida esta Junta, entendió que el edificio que como teatro ofrecía el señor Carasa, carece de las condiciones para considerarlo como tal.

Así se le comunicó al interesado. Con posterioridad, el señor Carasa solicitó permiso para abrir al público un "Salón de Variedades", análogo a los que existen en otras poblaciones, como Barcelona y Madrid.

Pasó a informe del arquitecto provincial, y se lo trasmitió al señor gobernador diciendo: "Como de lo que se trata ahora es de establecer un Salón de Variedades para cuido recreo, que en nada afecta a la sana moral y existen colocados asientos para doscientas personas, está decorado con sencillez, provisto de ventiladores, alumbrado eléctrico, entrada directa desde la calle, y existiendo análogos salones en Madrid y Barcelona, no es cuestion inconveniente que también lo haya en esta ciudad, si al efecto de V. S. la autorización solicitada."

En vista de este informe, se concedió la autorización solicitada, previniendo al señor Carasa que la entrada no exceda de doscientas personas.

Aquí debiera terminar la misión de este Gobierno, continúa el oficio, con la denegación de lo por usted solicitado; pero se hace en él una afirmación que de ser cierta tendría mi autoridad también que tomar determinación sobre ella, pues no tratándose, como no se trata, de la construcción de un teatro ni de su apertura al público, para nada tiene que intervenir el Ayuntamiento ni la Alcaldía, por que tampoco tiene aplicación las ordenanzas municipales.

Muy en su lugar estaría si se tratase de la construcción de un teatro ó de su apertura al público, pero como de nada de eso se trata, y el alcalde, como vocal de la Junta de teatros, sabe, porque tiene firmada el acta, que en absoluto se desechó la declaración de tal teatro, claro es que ya no se trata de un teatro.

Y si esto es así, cómo se van a aplicar las mismas disposiciones legales a un salón que a un teatro; en la verdadera acepción de la palabra?

Por esto no puede creer este Gobierno que la Alcaldía se haya inmiscuido en asunto que no es de su competencia; como no se hubiera inmiscuido en que mi autoridad autorizara bailes en los salones, ó representaciones en escenarios de cuartos en los casinos, como los hay en muchos puntos y como antes ocurrió en el salón posterior al teatro Bretón de los Herreros.

Repto que no se puede creer que la Alcaldía haya invadido atribuciones que son propias y exclusivas de este Gobierno.

Por todo lo expuesto y teniendo en consideración que no se trata de un teatro de nueva construcción, sino de un simple Salón de Variedades que no está sujeto a las exigencias del reglamento de teatros y que por consiguiente no se pueden aplicar las disposiciones legales que a la construcción de teatros corresponden, he dispuesto no haber lugar a lo que usted solicita en su escrito.

AUDIENCIA

Hurtos en Estollo

Ante el tribunal de esta Audiencia compareció ayer Pedro Azofra Fernández (a) Chalan, que se entretenía en quitar las meriendas a los trabajadores de Estollo y pueblos contiguos, y en la mañana del 26 de abril fué sorprendido en una huerta, oculto, manifestando los delitos que de aquella índole había cometido, que ascendían a doce.

También se había apoderado de una bota de vino, de una navaja y de un paquete de cigarras, que valían dos pesetas.

Consta que el procesado es menor de 18 años, como así también que ha sido procesado por hurto.

El fiscal calificó los hechos de delitos de hurto con la atenuante de ser menor de 18 años y la agravante de reincidencia, pidiendo para el procesado la multa de 60 pesetas por cada uno de los doce delitos.

El defensor presentó su escrito

de calificación de conformidad con el fiscal, pero en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones provisionales, negando la participación de autor de su patrocinado en los hechos que se le imputan.

El fiscal sostuvo sus provisionales y el juicio quedó concluso para sentencia.

SECCIÓN DE NAJERA

NAJERA

Continúo mi interrumpida epístola: Tengo que explicar al respetable público que mi disgusto con los frailes viene:

De que no he visto en ellos interés por crear una escuela nocturna de obreros: ni una clase dominical para las muchachas labradoras y sirvientas; ni una Conferencia de San Vicente para los pobres enfermos; ni una Conferencia Roperó de señoritas para las familias desvalidas.

De que no les ha ocurrido siquiera personarse en las escuelas de adultos y explicarles allí un punto de doctrina.

De que comenzaron su clase de latín con más de treinta muchachos, y no obstante lo bien que enseñan, se la han dejado casi morir, pues hoy no van media docena.

De que a los siete años y medio de residencia en ésta no han instaurado aún la Salve sabatina de otros conventos que debiera cantarse aquí aunque fuera a pescuezo, ya que en esta iglesia fue donde establecieron los reyes de Navarra en el siglo XI el costumbre de asistir la Corte los sábados a la Salve que luego aceptaron y practican aún los monarcas de Castilla.

De que llega Santa Lucía y le cantan la misa con el *armonium*, teniendo, malo ó bueno, un órgano grandioso, y comienzan la fiesta una hora antes de la debida, y gran parte de los cuatro mil forasteros llegan a la función mediada.

De que viene San Roque y le suprimen las vísperas que se le dedicaron siempre, aun estando la iglesia abandonada.

De que nunca va toda la Comunidad a esas dos procesiones de la casa; y a veces se marchan forasteros, en tal número, que hay que llamar al señor vicario de las monjas para que se vista de dalmática.

De que, como si no les importara gran cosa el vicario de esta ciudad, siempre dejan aquí a los oradores principiantes, y envían los más versados afuera, y hemos tenido Semana Santa, en que ni confesores dejaron en el convento para atender a los muchísimos fieles que gustaban confesarse en su iglesia.

De que llega la fiesta de San Prudencio, patrón del pueblo; y en vez de mandar una Comisión de la Comunidad a la misa y procesión de la parroquia, no le encienden siquiera dos velas a la imagen del santo, que han colocado durante todos los siglos de la historia.

De que viene la función de San Juan mártir, y en lugar de voltear las campanas varias veces la víspera y el día del santo, como lo hacen también sus hermanas franciscanas las monjas de Santa Clara; permanecían mudas, hasta que reunificó con ellos agriamente, y conseguí que las tocaran, al menos, cuando pasa la procesión popular por las puertas de Santa María.

De que llega el 21 de marzo y no se acuerdan de celebrar una modesta misa de segunda clase en honor de San Benito, en cuya casa viven; y solamente la tuvieron un año, porque se la pedí yo, como honorarios, en pago y compensación de un servicio que les hice.

De que me han embadurnado de cal durante mis ausencias el panteón regio y la cueva de la Virgen, poniéndole a esta imagen histórica un niño de cera, que la convierte en una especie de ídolo de la Roma pagana.

De que me han pintorroteado de colorines durante mis ausencias la capilla de los Dolores y la capilla de Santa Gertrudis y le han puesto por niño a la bella escultura de San José una muñeca de cartón y trapo que compraron en la feria.

Y como de la abundancia del corazón habla la boca, según dice la Sagrada Escritura, deduje que no les importamos un pito los vecinos todos de Najera.

Y como tengo en la retina los arcos de triunfo que les hizo el pueblo para que llegaran el día que vinieron hasta las puertas de mi propia casa; y guardo aún en el oído el cacarear de las cuarenta gallinas que se le regalaban al padre Joaquín Ibarbe, para caldo, en la primera enfermedad que tuvo en esta... me laceraba el alma ver y contemplar el divorcio actual entre el pueblo y la Comunidad, y traté de poner remedio a las cosas, acudiendo a los superiores en amistad y secreto; y enseñada comenzaron a maltratarme de palabra y ádarme desprecios públicos, en medio y a la faz de toda clase de personas.

¡Ahí está todo!

Todo eso podrá ser mostrero, pero no es hipocresía; ni sacrilegio ni herejía.

Creo, amo y espero en Jesucristo y en la Iglesia; y conservo unas costumbres privadas que quisieran y desearían muchas personas pias para andar por dentro de casa.

Y mientras Dios me tenga en su gracia, ni me volveré a ocupar ya de estos frailes franciscanos, ni me importa un bielo que se queden ó se vayan.

Perdonen mis lectores esta fatosa enfilada.

Constantino Gardán.

24 de noviembre.

MENESTRA

Por si acaso

Un extenso artículo publicado en un diario local trata de demostrar lo ilegal de autorizar la apertura del Salón Variedades.

Pero de este aspecto de la cuestión como de los puros que dedica al autor del comunicado suscritor por los empresarios de Variedades, hacemos caso omiso, limitándonos a lo que personalmente pudiera interesarme.

Es asombroso el fino instinto que revela el articulista al desconocer el estilo de quien ha sido su compañero de redacción en los tiempos en que todos mis trabajos parecían de perlas al dómimo que ahora maneja las disciplinas desde el campo opuesto.

¡Buena nariz tiene usted, compadre! Porque es indudable que al hablar de autobombos se confirman las seguridades expuestas en público por un redactor que hoy ocupa lugar preeminente (sede vacante) en el diario de referencia acerca de mi participación en esa empresa tan mal tratada por el iracundo periodista.

Claro es que el autobombo no tiene aplicación más que en el caso de que yo plagie a Juan Palomo, siendo empresario y cronista teatral.

Pues bien, yo niego formalmente y estoy dispuesto a probar, que en el comunicado tomase más parte que el haberlo conducido a manos del señor Zaporta, a ruego del señor Carasa.

En uno del oficio es imperdonable que confunda los estilos, cuando los menos versados en tales asuntos comprenden no tiene la menor conexión el citado trabajo con mi modo de escribir.

Y en lo demás, tampoco tiene otra razón mi actitud con la empresa Variedades que la de una buena amistad, aunque por lo visto no es tan grande ni desinteresada como la que manifiesta el articulista.

Con razón puede decir la empresa Variedades: "Buenos amigos tienes, Benito".

Y para concluir, sobradamente debía conocerme el irritado compañero, para saber que cuando yo quiero decir una cosa no me ando por las ramas y la suscribo con mi nombre o con el pseudónimo que acaso me da a conocer mejor.

Por lo demás, abrigó el convencimiento de que los fustigados en el difuso artículo de ayer, sabrán llamar al orden al que les moleste.

Fiesta onomástica

Nuestro amigo don Juan Lasso de la Vega, celebraba anteayer su santo y ayer el cumpleaños y para obsequiar a sus parientes y a un número reducido de amigos, preparó una velada en su casa de la calle del Marqués de San Nicolás, donde se hizo música, rindiendo culto a Terpsicore y amenizando la reunión el joven y notable transformista de Variedades Ernesto Fregolini, representando con gracia inimitable los diversos tipos que constituyen la Oratoria fin de siglo.

Al sonar la media noche pasaron los invitados al comedor improvisado en la galería de la casa, haciendo honor a un selecto lunch dispuesto por la bellísima y simpática señora de Lasso de la Vega, que con tacto exquisito atendió a los convidados.

Después de las dos de la madrugada terminó tan agradable reunión, deseando que para el año próximo no haya bajas que lamentar, como afortunadamente no las hubo del año anterior al actual.

Movimiento de viajeros

Con objeto de visitar al oculista señor Alvarado marchó ayer a Valladolid el joven don Zacarías Breames, hijo del escribano de igual nombre, acompañado por su linda hermana Mercedes, reuniéndose en la capital castellana con sus parientes, al lado de los que permanecerán una temporada.

A despedir al administrador de Propiedades don Baldomero Piédrola, que va trasladado a Pontevedra, salió todo el personal de la Delegación, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia, algunos jefes y oficiales de la guarnición y varios amigos particulares.

El señor Piédrola quedó satisfechísimo de la concurrencia que así correspondía a la cortesía con que se ha conducido en su trato privado. A Zaragoza pasó ayer nuestro amigo de Viguera don Manuel Fernández Vallejo, con intención de continuar su tratamiento para curación completa de la garganta, trasladándose después a Madrid por algún tiempo.

De Cenicero vinieron los señores Azcárraga, Bobadilla y don Aniceto González Frias, regresando por la tarde los dos primeros y permaneciendo en Logroño el señor González.

Un bautizo

Ayer se celebró el de la niña del capitán de caballería señor Lores, siendo apadrinada por el acaudalado farmacéutico de Burgos don Federico de la Llera y su distinguida esposa, a cuyo fin hicieron el viaje días pasados.

La ceremonia de cristianar a la criatura fué realizada con un espléndido te que tuvo la mejor aceptación por parte de los invitados.

Nuevamente felicitamos al señor Lores y a su bella esposa, deseándole salud para asistir a la boda de su hija.

Espectáculos

Las funciones de ayer en el Salón de Variedades tuvieron bastante asistencia, viéndose el buen deseo de los artistas que luchan con la escasez de repertorio hasta tener el trabajo unido y bien distribuido.

Fregolini hizo el monólogo Castigo del cielo, donde abundan las situaciones apropiadas para transformarse.

Se afirma que algunos ingenios locales preparan monólogos para Fregolini, y zarzuelas nuevas que han de ser estrenadas por los artistas de Variedades.

Para hoy, a las seis Picio, Adán y Compañía; a las nueve Torrear por lo fino, El camarero y El lucero del alba.

El señor Molinero nos participa que el sábado hará su segundo debut la señorita Geraldine Leopold, presentándose el cuadro de artistas traídos de Barcelona.

Como de aquí ha de ir la hermosa gimnasta a Palencia y León, suponemos no será larga la temporada en Logroño.

De todas maneras, se ve que la Geraldine se halla reconciliada con la empresa que la prohibió dar una función anunciada, y ya que como consecuencia, tuvo que abandonar otros negocios, viéndose obligada a permanecer en Logroño, es de desear que pueda desquitarse en parte los perjuicios sufridos con su forzoso descanso.

Fray CIRILO.

El mercado de vinos en Londres

Señor director de LA RIOJA:

Con objeto de tener enterados a los lectores de ese popular diario de la marcha que sigue el mercado de vinos en este país, me propongo mandarle periódicamente una reseña de este mercado, en la cual daré a conocer las noticias y estadísticas que puedan tener interés para esa importante comarca de España que tantas fuentes de riqueza atesora; pero que se encuentran sin vida por la falta de conocimientos y actividad comercial de los naturales de nuestro país.

El año actual no ha sido de los más a propósito para el desenvolvimiento de la producción vinica en este país y prueba de ello nos dan las estadísticas que más tarde copiamos.

La guerra desastrosa que este país sostuvo en el Sur del Africa está produciendo sus resultados y hoy el país atraviesa una crisis monetaria que, a juzgar por las quejas generales del comercio al por mayor y al detall, no se han conocido años de tanta paralización en muchísimo tiempo.

En medio de esa paralización, los vinos de esa comarca riojana van abriendo paso y empiezan a venderse de una manera general, cosa que hace cinco o seis años no sucedía.

A medida que la elaboración de vinos mejora en esa, así aumentan también las probabilidades de mejor éxito en la ruda competencia de los demás mercados del mundo.

Hoy no son solamente Francia, Italia, Portugal y España las naciones que abastecen los mercados del mundo y por eso debemos de trabajar con mayor interés y ahínco para conquistar en medio de la severa competencia que hoy se hace, los mejores mercados del universo.

A medida que avanzamos se presentan nuevos rivales con quienes tendremos que luchar.

Chile, no contenta con suministrar sus necesidades, se lanza a mandar sus vinos a los mercados europeos y con especialidad a Inglaterra.

La Australia desde hace tiempo viene mandando sus vinos a este país.

Si el señor Chamberlain sale adelante con sus asuntos de fiscalización de las colonias, no sabemos hasta dónde podrá afectar a los vinos españoles esta nueva política de este país; pues seguramente en este caso habrá un arancel diferencial que colocará a los demás vinos con desventaja.

La California sigue también aumentando su producción y desde hace tiempo se ha venido haciendo una propaganda activa en el mercado; con qué resultados, eso no lo sabemos, porque las estadísticas no nos dan detalle de la importación de aquella procedencia.

La Palestina ha comenzado a mandar sus vinos y se están haciendo grandes esfuerzos por casas de Banea importantes de la comunidad judía para dar nombre y fama a los productos de aquel país.

Otro día anunciaré otros puntos de procedencia que vienen trabajando con empeño e inteligencia para introducir los productos vinícolas de sus respectivos países, y por lo tanto es conveniente que cada día trabajemos con actividad y energía para mantener el puesto que a fuerza de tanto trabajo se va consiguiendo.

Ahora pasemos a dar un resumen de las importaciones y consumo de vino habidos durante el periodo de tiempo transcurrido en el año y mes actual, el cual dará una idea precisa del estado del mercado.

Las importaciones totales de vino durante el mes de octubre han correspondido a los diferentes países como a continuación se expresa.

Las mismas se han elevado a galones 297.983, divididas en la forma siguiente:

Table with 2 columns: AUMENTOS and DESCENSOS. Lists countries like Alemania, Francia, Portugal, España, etc. with corresponding galones.

Las importaciones habidas durante los 10 últimos meses que acababan de transcurrir ascenden a 2.516.351 galones.

Analizando estas cantidades vemos que los aumentos y descensos han recaído sobre cada país en la forma siguiente:

Table with 2 columns: AUMENTOS and DESCENSOS. Lists countries like Alemania, Francia, Portugal, España, etc. with corresponding galones.

Los números arriba indicados nos hacen ver cuán severo ha sido el descenso de la importación de vinos siendo los países más castigados Portugal, España y Australia.

Los vinos sacados de los depósitos para el consumo durante el mes próximo pasado, comparado con su correlativo del año anterior, arroja un descenso de galones 215.941, y para los 10 meses comparados en idéntica forma, galones 1.118.983.

Los aumentos y descensos para el mes han recaído sobre cada país en la forma siguiente:

Table with 2 columns: AUMENTOS and DESCENSOS. Lists countries like Francia, Portugal, España, etc. with corresponding galones.

Otros países, galones 31.679. Para los 10 meses han recaído en idéntica forma, como sigue:

Table with 2 columns: AUMENTOS and DESCENSOS. Lists countries like Francia, Portugal, España, etc. with corresponding galones.

Consumo de vino durante los 10 meses del año

Table with 2 columns: AUMENTOS and DESCENSOS. Lists countries like Francia, Portugal, España, etc. with corresponding galones.

Mensualmente seguiré mandando datos del movimiento de vinos en este país, a fin de que estén bien enterados los lectores de su popular diario, que no dudo los encontrarán interesantes.

Pedro A. de Otaduy. Londres, 21 de noviembre.

Sección Religiosa

Santos de hoy 26 de noviembre.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Santos Silvestre, abad; Pedro Alejandrino, obispo y mártir; Amador y Conrado, obispos, y Leonardo de Puerto Mauricio, confesor.

Santos de mañana 27 de noviembre.—Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires; Valeriano, Máximo y Virgilio, obispos.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer 25: Nacimientos.—María Teresa Zabala Ansolá. Defunciones.—Crispín Sáinz, de Logroño, de dos meses; María Amurrio y Treviño, de El Cortijo, de dos años, y Timoteo Fernández Caraballos, de Varea, de 13 años. Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Por el Gobierno civil se han resuelto de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial los siguientes recursos:

El interpuesto por don Millán Ibaibarriaga, contra una providencia de la Alcaldía de Briones, por la que se le imponía una multa de 62'50 pesetas, rebajándose de esta a 15.

Confirmando otra del alcalde de Elvillar de Arnedo, por la que se le impuso una multa a un vecino de Tudela.

Confirmando otra de la misma Alcaldía, que impuso una multa a don Domingo Herce.

Imponiendo cinco pesetas a Florentino Orbea, de acuerdo con la providencia del Alcalde de San Asensio.

Revocando una providencia del alcalde de Briones, por la que se le imponía una multa a un vecino de San Asensio.

Estimando el recurso interpuesto por don Victor Abeytua, contra una providencia de este Gobierno que confirmó otra de la Alcaldía, imponiéndole una multa de diez pesetas por supuesta infracción de las ordenanzas municipales.

Desestimando el interpuesto por don Francisco Gil, don Ángel Carlos Díaz de Cerio y don Galo San Martín, por haberseles impuesto multa de 5, 40 y 50 pesetas respectivamente, por infracción de las ordenanzas municipales.

Prueba evidente que, el que más barato vende las novedades para señoras es Demetrio Díaz, está en que ha recibido nuevas colecciones en cibelina, pañetes nevados y nudos y alta fantasía para abrigos, por haberse agotado las existencias anteriores.

Los precios de lo últimamente recibido son con un 25 por 100 más barato que lo anterior por haberlo comprado en condiciones ventajosísimas.

Hoy serán remitidas a la Alcaldía seis muestras de vinos adulterados por la adición de agua, que al señor Higuera le fueron entregadas por el agente municipal señor Cerio para su análisis.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

A la una próximamente del día 24 del actual se produce en la casa propiedad y habitada por Vicente Querejazu, sita en la calle del Ceradillo, de Pedrosu, un formidable incendio, que en pocos momentos destruyó completamente la mencionada casa y que edificó el señor de Atanasio Fernández, que estaba sin habitar.

Desde los primeros instantes se presentaron en el lugar del suceso

las autoridades y varios vecinos, y gracias a sus esfuerzos pudo conseguirse que los efectos producidos por el incendio no fueran más terribles, pues al principio adquirió tan colosales proporciones que ya empezaba a cobararse en otros cuatro edificios próximos, temiéndose que los escasos medios con que cuenta aquel pueblo harían imposible su localización.

El hecho se supone casual, y las pérdidas, de menor importancia, si se tienen en cuenta las proporciones que tomó el incendio.

No hubo desgracias personales. No hay quien venda mejores abonos que Pernas y Barruso.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Fernando Martínez y nombrado para sustituirle el sargento licenciado don Alfonso Ligorio Expósito.

El mejor regalo de Navidad lo hace el acreditado comercio de tejidos de Vda. e hijos de Valeriano Velasco. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha dispuesto que el soldado Felipe Martínez Pareda perciba mensualmente 7'50 pesetas, importe de una cruz del mérito militar, abonable desde diciembre de 1900.

También ha dispuesto que Miguel Bayo Sáenz, padre del soldado Julián, perciba la pensión que disfruta, por la Delegación de Hacienda de Logroño, en vez de por la Administración especial de Vizcaya.

Usad el legítimo lustre para susos el Rápido que es el mejor. Unicos depósitos en casa de la viuda de Arza. Droguería Moderna, San Blas, 7, J.

El dentífrico que tiene premio primero, tan sólo en un Congreso de Higiene es el gran LICOR DEL POLO.

A los aspirantes alumnos de Telégrafos, comprendidos entre los números 101 y 265, se les cita por la Dirección general del Cuerpo para que se presenten en la Escuela a recibir la instrucción práctica el día 1.º del próximo diciembre.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entreuelo.

Pedid Coñac Barbier

La Comisión liquidadora del disuelto regimiento cazadores Alfonso XIII, número 32, ha remitido a este Ayuntamiento una letra por valor de 68'88 pesetas, a favor de Basilio Rodríguez Ramirez, como importe de sus alcances cuando sirvió en el mencionado cuerpo.

OFICIAL GUARNICIONERO

Se necesita en el acreditado taller de Hilario Tamayo.

González Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 93 Logroño

Rogamos a nuestros corresponsales nos dispensen si no publicamos las noticias relacionadas con las funciones que han dedicado los músicos a Santa Cecilia; pero además de que creemos que han perdido la oportunidad nos lo impiden la falta de espacio.

MODISTA GUMERSINDA RUIZAGUIRRE. Plaza de Amós Salvador, 2, 3.º

ACEITUNAS DEL PAIS

Se venden nuevas, muy superiores. San Blas, 18, frente a la Plaza (casa de la G. Goya).

Se encuentra en Viana el joven oficial de Telégrafos don Emilio Gancedo; que, después de terminar la carrera con brillantes ejercicios, ha sido destinado a Bilbao.

Papeles-talco en colores para cristales de habitaciones, hay un variado surtido en la Librería Moderna, Mercado, 120, Logroño.

MARCELINO RAMÍREZ, Médico Cirujano. Consulta diaria. Calle de San Blas, 28, 2.º. Gratis a los pobres.

Encontrándose accidentalmente en Viana el P. Antonio López, jesuita de esta residencia, con objeto de ayudar en ejercicios al P. Baztan, fué acometido anteañoche de un fuerte ataque de gastralgia.

Cual tal motivo fué avisado inmediatamente el médico de esta capital don Eusebio Vallejo, que estuvo asistiéndole, dejando al paciente en estado satisfactorio.

Ayer por la mañana marchó a Viana, a pie, el P. Usabiaga, para atender al P. López.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao

En el café Sáiz se venden culebras de 4 a 32 cantaras de cabida.

A causa de haber sido invadidos del sarampión cuatro niños de Herremelluri, se ha acordado el cierre de la escuela de ambos sexos de aquella localidad.

GURREA. DENTISTA CALLE DE SAGASTA, NUM. 6, PRIMERO

¿POSTALES?

La más nueva en este artículo se ha recibido en la "Librería Moderna", Mercado, 120, Logroño.

Por la Guardia civil de San Vicente ha sido denunciado y puesto

a disposición del juez municipal el vecino Benito Martínez Pancorbo, por pescar sin licencia en el río Ebro.

Gran fábrica, tejería mecánica de José del Valle.—Se hace toda clase de obra de esta industria a precios convencionales. Encargos en dicha fábrica y don Luciano Garreta, San Blas, 6 y teléfono. 50

Para los viñedos y arbolados. Abonos excelentemente preparados, con superiores resultados, a precios sumamente económicos.

Isidoro Valdés. Vara de Rey, letra A

Por don Santiago José de Olalde, gerente de la Electrica de Haro, ha sido interpuesto un recurso de alzada contra una providencia de la Alcaldía, por la que se le impone una multa por faltas en el alumbrado público.

EN PLENA LIQUIDACIÓN se encuentra hoy la Gran casa de paños y novedades

Mercado, 26 EL GLOBO San Blas, 2

Antes Luciano Falcón. Donde se confeccionan a la medida trajes elegantes, con forros superiores, desde 26 pesetas.

Lanas novedad para vestidos de señora, a 3'50 pesetas corte.

Don Cayetano Carasa ha interpuesto recurso de alzada ante el señor gobernador civil contra providencias de esta Alcaldía por las que se le impusieron multas por supuesta infracción de las ordenanzas municipales.

DE INTERÉS A LAS SEÑORAS

Equipos, canastillas, mantelerías finas, capas y faldones de todas clases. Géneros de punto a precios de fábrica. GOYA Y COMP.ª, de Bilbao, hoy en el Hotel Comercio, sólo dos días.

NOTA. Saldamos las confecciones de niñas y niños.

Lo penoso de los servicios que viene prestando la Guardia civil, sobre todo en lo que se refiere a la custodia de la riqueza rústica y a la policía rural, sin que las retribuciones se hallen en armonía con las necesidades materiales de los individuos del benemérito instituto y de sus familias, justifican que el Gobierno busque los medios para mejorar de algún modo la vida de aquélla, sin llevar al Presupuesto aumento de gastos, en que hoy es imposible pensar.

A este laudable propósito responde la importante Real orden del ministerio de la Gobernación que aparece en la Gaceta, la cual generaliza lo que ya por propia iniciativa habían hecho algunas corporaciones municipales, concediendo a las fuerzas de la Guardia civil y a sus familias el derecho a disfrutar gratuitamente del servicio médico farmacéutico que los Ayuntamientos sostienen, cumpliendo las prevenciones y mandatos del art. 72 de su ley orgánica, como asunto propio de su exclusiva competencia.

Esta importante disposición dice así:

"S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer se preste desde luego el servicio médico-farmacéutico a las fuerzas de la Guardia civil y a sus familias, considerando a aquéllas como incluidas en el artículo 3.º del reglamento de 14 de junio de 1891, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios."

Pérdida de un rosario de plata en el trayecto de San Agustín a la Redonda, por los portales. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en esta Admón. Se le gratificará.

PAPEL TALCO Y CENEFAS PARA DECORAR CRISTALES

Se venden en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

Dentro de poco tiempo se abrirá a la explotación, en Pamplona, una red de coches eléctricos que circulará por las calles en el trayecto que media entre la ciudad y la estación de la vía férrea. Este proyecto, cuya solicitud han presentado al Ayuntamiento los señores Azarola y Solórzano, cuenta con el informe favorable de la Comisión municipal de Fomento y la probable será que sea aprobado por la Corporación.

COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA. Dispénsenos si de nuevo le molestamos rogándole la inserción en su digno periódico de las siguientes líneas.

Nos interesa hacer saber al Heraldo de la Rioja y al público en general que todas, absolutamente todas, las ideas expuestas en nuestro comunicado de antes de ayer son nuestras, pues somos lo suficientemente conocedores del sentido práctico para no servir de tapadera a nadie, mucho más en los asuntos que están íntimamente relacionados con nuestros intereses.

Si, debido a nuestra poca costumbre de dirigirnos al público, hemos necesitado dar forma a nuestras ideas, ese alguien merece nuestra gratitud por el favor que nos ha dispensado; y en su nombre rogamos al articulista del Heraldo de la Rioja que haga el favor, si aún mantiene su actitud, de concretar cargos, indicando la persona a quien van dirigidos y firmar después el artículo, para dar ejemplo con su loable conducta a quien supone se agita en

Nada más, señor director. Le repetimos las gracias y sea de usted muy afmos. Y S. S. S. M. B.

La empresa del Salón Variedades.

CAMISERÍA LA 25000 Portales, 32.—Precio fijo

En este acreditado establecimiento se han recibido riquísimos trajes interiores de es carbure, lana y algomazua. Altas novedades en franelas para camisas; 300 docenas de saldo verdad. Guantes de cabritilla forrados, para caballero, que su precio es de 4 Ptas., a 2 en La 25.000.

La 25.000, Portales, 32.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTA SAPONINE

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, curaciones de la boca a que purifica, de los cabellos cura caída, detiene, etc.

El frasco, 2 frs. en Farmacias

DECOLORES DE LAS FALSIFICACIONES

Ruiz CIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Bilbao, 25—5 t.

El tiempo

Hoy ha amanecido el día nublado y triston; desde las primeras horas de la mañana no ha cesado de caer urva llovizna fina que aquí llamamos sirimirí.

El ex cartero de Zarauz ha dirigido a la Diputación de Vizcaya el siguiente despacho:

"San Sebastián, 25, 9'30 mañana.—En Bilbao y puertos, peligro una perturbación."

Muerte sentida

Ha fallecido en Pedernales, el jefe del bizkaitarrismo don Gabino Arana y Goiri.

Su muerte ha causado honda pena entre sus parciales.

Para asistir al entierro y funerales han salido de Bilbao representaciones del Centro Vasco y de otras asociaciones.

En señal de duelo, el Centro Vasca ha puesto la bandera a media asta.

Madrid, 25—5 t.

La Comisión de Bilbao

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros y al señor García Aliz la Comisión bilbaína encargada de gestionar el aumento de guarnición y fuerzas de la Guardia civil en la invicta villa.

Por Alfonso XII

En la capilla de Palacio se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma del infortunado don Alfonso XII.

En J' alacio

A la hora ordinaria ha subido a Palacio el señor Villaverde a despachar con el rey.

A la salida de jo a los periodistas que se había liritado a dar cuenta a don Alfonso de la marcha de los asuntos de Go bierno, ocupándose también del de bate habido ayer en la Alta Cámara.

La causa de Don Benito

El abogado señor Muñoz Rivero, encargado de la defensa de Paredes, ha llegado a esta Corte para pedir al ministro de Gracia y Justicia ordene la traslación del Tribunal que conoce de la causa a otro punto, por que carece de seguridades para cumplir con su delicada misión.

En la sesión de hoy ha salido absoluto uno de los procesados, el erio de Paredes.

En vista del resultado de la prueba, el representante del ministerio fiscal y los defensores han modificado los escritos de conclusiones provisionales.

Proyecto de huelgas

Los socialistas de esta Corte se proponen hacer una campaña de protesta contra el proyecto de ley sobre huelgas; a este efecto han anunciado un mitin que se celebrará el domingo.

Debate político

Hoy no podrá continuar en el Congreso el debate sobre política general seguida por el Gobierno, en el que tenía anunciada su intervención el conde de Romanones.

Este debate se aplazará hasta el 27 por celebrarse Consejo de ministros en la Pres

energica campaña de propaganda auxiliada por los que se ligan. Respecto del discurso pronunciado ayer por el señor Montero Rios en el Senado, ha dicho el exministro liberal que por ahora no puede juzgarse porque no lo conoce. Que pedira una copia de el al Diario de Sesiones y que despues dira la opinion que de el forme. El señor Moret esta muy preocupado y con pesadumbre al ver su fracaso, pero siempre que habla con los periodistas se muestra muy ufano y satisfecho, dando a entender que con el tiempo ganara la partida.

Un mensaje

La Comision bilbaína ha entregado al señor Villaverde el mensaje relatando los sucesos de Bilbao.

Por madrugadores

El señor Romero Robledo ha invitado a café en el restaurant del Congreso a todos los diputados que habian en los pasillos antes de la sesion.

LAS CORTES Sesiones dobles CONGRESO POR LA MAÑANA

La sesion celebrada hoy por la mañana en la Cámara popular es la primera de las dobles que ayer acordaron los diputados, y como desde hace ya algunos años no habia recurrido ningún Gobierno a ellas, habia un poco de ansiedad por conocer el resultado, el cual ha producido desencanto. Ha comenzado la sesion minutos despues de la hora fijada, que era las nueve. Preside el señor Romero Robledo, y contra lo que se creia, en los escafos habia suficiente número de diputados para celebrar sesion. Las tribunas estaban desiertas y el salón presentaba un aspecto muy desanimado. Asiste casi todo el Gobierno. Despues de leida y aprobada el acta de la anterior sesion pide la palabra el señor Suárez Inclán. Levantase a hablar el exministro liberal e indignado por el incidente de ayer y por la conducta del señor Romero Robledo al cortarle la palabra, pronuncia un discurso de oposicion rabiosa al Gobierno. Protesta de una manera solemne de las sesiones dobles y dice que todavia no son precisas. Afirma que el acuerdo de celebrarl as, tomado ayer en la Cámara, es nulo, y cita en demostracion varios articulos del reglamento interior del Congreso. Continúa el orador y declara que combatira ese acuerdo en todo momento y con él la conducta del Gobierno y su proceder irrespetuoso con las minorias y de una manera extraordinaria con la republicana, la cual añade no hace con el obstruccionismo más que defender sus derechos y de los demás, excluyendo, como es natural, a la mayoría. (Los republicanos y algunos liberales aplauden. Las mayorias protestan.) El Sr. Suárez Inclán manifiesta deseos de presentar, relacionada con este asunto, una proposicion incidental, pero despues desiste de ello. Termina su discurso asegurando muy mal porvenir para el Gobierno, e invitando a hablar al señor Canalejas. El señor Romero Robledo niega las afirmaciones hechas por el señor Suárez Inclán. Dice que se han observado los preceptos legales. Dice que hay que velar por el prestigio de la Cámara y recabar la libertad de accion. Se declara partidario de que termine la tirantez de relaciones entre la mayoría y las minorias. El señor Suárez Inclán insiste en sus manifestaciones y alude a los jefes de las minorias para que intervengan en el debate. Surge en varios incidentes. El señor Suárez Inclán invoca el reglamento de la Cámara: dice que se ha faltado a varios articulos. El presidente: Se ha obrado con legalidad. El señor Villaverde pronuncia breves palabras para defender el acuerdo de las sesiones dobles, y dice que ha sido preciso llegar a ellas por la conducta obstruccionista de la minoria republicana. (Protestas de la minoria republicana y de algunos otros diputados.) Laméntase de ello el jefe del Gobierno, pero dice que el país reclama la aprobacion de los presupuestos y la discusion y aprobacion de los diferentes proyectos de ley y que por ello ha tenido que recurrir a las sesiones dobles. El señor Villaverde termina diciendo que el Gobierno procura una inteligencia con los jefes de las minorias y busca una fórmula de concordia, la cual anhela con él, todo el Gabinete. El señor Azcárate entiende que ha habido infraccion del reglamento. El señor Canalejas se opone tambien al cumplimiento del acuerdo de ayer. Combate la politica del Gobierno y censura su anomala conducta, anunciando su directa intervencion en el debate politico y en la discusion de los proyectos que se presenten. Los señores Rodríguez, Treviño y otros diputados hacen algunos ruegos. El presidente interrumpe al señor Treviño por salirse de lo que se explicaba. El señor Gil Robles pide que se

repartan en la Cámara copias de los presupuestos. El señor Romero Robledo: Sin perjuicio de insertarlos en el Diario de Sesiones, se repartiran hojas con los mismos a los señores diputados. El señor Anglés pregunta cuando van a cerrarse las tiendas obligatorias de Bilbao. El señor García Alix: Hay un proyecto de ley que corta los abusos. Se aprueban varios dictámenes de cartereras y proyectos, entre éstos uno sobre exclusion de los derechos del bacalao. Entrase en el orden del dia. Discusion del proyecto sobre fuerzas navales. El señor Auñón consume el primer turno en contra, pronunciando un discurso, que apenas es escuchado por una cuarta parte de los diputados que asistieron a la sesion, la cual, como en un principio digo, ha resultado muy desanimada. Le contesta el señor Crespo de Lara. Se levanta la sesion a la una de la tarde.

Por la tarde

A las tres, comienza la sesion de la tarde, presidiendo el señor Romero Robledo. En el banco azul se sientan los ministros de Instruccion y Justicia y Justicia. Hay regular concurrencia. El señor Gasset (don Fernando) se ocupa del contenido del articulo 10 del presupuesto de Justicia y Justicia, referente a la policia judicial. El señor Junoy pide que se suprima dicha policia, porque sus gestiones son artificiales. Pregunta qué se hace con las 40.000 pesetas que hay consignadas para este cuerpo? El señor Silveira (don E.): Se emplean en obsequios y agua con azucarillo. (Risas). Se aprueban los articulos 10, 11 y 12 del presupuesto de Justicia y Justicia, que se refieren a Culto, Clero y Religiosos en claustro. SENADO Principia la sesion a las cuatro menos veinte. Preside el general Azcárraga. En el banco azul está el señor González Besada. El señor Rossell presenta una exposicion firmada por los propietarios de Barcelona, pidiendo se les exima del pago de un 10 por 100 en la contribucion sobre propiedad. El señor Cervera se ocupa de las reformas que aprecia en el presupuesto actual. Dice que el Rio de la Plata está navegando sin haber fondos para ello. Refiere al Extremadura y dice de él que viaja sin llevar pólvora para los cañones. El señor Cobian contesta al orador que siempre se han autorizado créditos con aprobacion del Consejo de ministros y así ha ocurrido en este caso. Rectifican ambos oradores. Entrase en el orden del dia. Jura el cargo el conde de Peireira. El señor Amat explana su intervencion acerca de la situacion politica, despues de las elecciones de concejales. Dice que se ha dicho que el triunfo ha sido de los republicanos cuando han luchado a su sombra socialista. Sigue hablando y hace algunas consideraciones acerca de la influencia de estos concejales en el Municipio. Exalta al Gobierno a que contrarreste los triunfos de los republicanos. Le contesta el señor González Besada. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesion. Madrid, 25-8-30 n.

Reunion de ministros

En el Congreso se han reunido los ministros para tratar en asuntos de varios departamentos.

Visiteos

Los señores marques de Teverga y Canalejas han visitado al marqués de la Vega de Armijo para enterarse del estado de su salud. El marqués sigue muy mejorado.

Término de licencias

El señor García Alix ha dado órdenes para que se den por terminadas las licencias que vienen disfrutando algunos gobernadores civiles que estaban en Madrid y cuyos números pasaba de 25, los cuales han comenzado ya a regresar a sus respectivas provincias. Tambien el gobernador civil de Barcelona señor González Rothwos se incorporará a su destino si bien con la formal promesa de incluir su Gobierno en la primera combinacion, que será extensa.

La Sociedad de Autores

En el domicilio de la Sociedad de Autores españoles se ha celebrado una reunion a la cual han asistido más de 200 administrados. Se abogó en la reunion por que se igualen las prerrogativas que vienen disfrutando administradores y administrados. Se pronunciaron varios discursos y se acordó convocar pronto a una Asamblea magna con objeto de debatir los medios igualatorios que se persiguen.

Desistiendo

El señor Latorre ha desistido de presentar su anunciado voto particular en los presupuestos respecto de las subvenciones para las obras de los puertos.

Descanso dominical

Se ha reunido la Comision que entiende en el proyecto de ley de descanso dominical, habiendo acordado no admitir las enmiendas cuyo espiritu esté dentro de las bases del proyecto.

De Marina

El ministro de Marina señor Cobian ha presentado a su colega el de Hacienda un proyecto de ley proponiendo la habilitacion de puertos y adquisicion de lanchas cañoneras, la terminacion de las obras contratadas y construccion de un buque escuela mixto. Se ha publicado un reglamento relativo a la situacion de los buques de la armada española. Se compone de 14 articulos.

Los estudiantes

Dicen de Palma de Mallorca que los estudiantes han reproducido las manifestaciones de ayer, recorriendo las calles dando vivas y mueras y protestando contra el director y los porteros del Instituto. Mientras los primeros se hallaban en los claustros arrojaron los estudiantes un petardo, produciendo la natural alarma y alboroto. Se publica un reglamento relativo a la situacion de los buques de la armada española. Se compone de 14 articulos.

Un crimen

Telegrafian de Valladolid que el escribano de una drogueria ha matado de un tiro a su novia, joven modista que iba acompañada de su madre. Después intentó poner fin a su existencia, hiriéndose en un ojo.

Las huelgas

En la Coruña reina agitacion contra el proyecto de la ley de huelgas. Circulan rumores de que en la Coruña se ha celebrado una reunion privada de autoridades relacionada con noticias recibidas de Madrid. La prensa se ocupa del asunto, preguntando al Gobierno qué pasa en la Coruña.

En las minas

Dicen de Mazarrón (Murcia) que reina gran agitacion entre los obreros de las minas, con motivo de haber despedido a 600, de manera injustificada. Témesse que sobrevenga una huelga general.

De Barcelona

Se ha declarado la huelga de constructores de carruajes, extendiéndose a Badalona y San Andrés de Palomar, a donde han pasado comisiones con objeto de aconsejar a sus compañeros que les secunden en su actitud. Han sido agredidos los obreros de un taller que se resistian a seguir a los huelguistas. Los catalanistas Comunican de Barcelona que los elementos catalanistas se proponen celebrar con gran pompa el acto de colocar la primera piedra en el monumento que ha de erigirse a la memoria del doctor Robert.

El crimen de D. Benito

Ha comenzado el informe del fiscal, el cual expone el estado en que se hallaban los ánimos del pueblo a raíz del crimen. Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de las victimas y describió las persecuciones de que era objeto Inés por parte del procesado García Paredes, haciendo resaltar los malos antecedentes de éste. Cree autores del crimen a los procesados y pinta el hecho con negros colores. Censura al teniente de la benemerita por el poco acierto que tuvo en el esclarecimiento del crimen, no consiguiendo encontrar las ropas de Paredes. Durante el energético discurso del representante de la ley los procesados han vertido abundantes lágrimas.

LA AMBICION DE CHAMBERLAIN

Es curioso siempre indagar en qué consista la ambición, el desideratum de un hombre público al hacer sus primeras armas en la política. Así, por ejemplo, es sabida la ambición de Chamberlain, cuando se presentó por primera vez como candidato al Consejo de Birmingham. Declaró públicamente que se estaría satisfecho si, después de su muerte se pudiese escribir en su tumba el siguiente epitafio: "Plantó árboles en nuestras calles y nos libró de los malos visos." La ambición de Chamberlain en aquel entonces era bien pequeña, aunque mucho mayor que la de muchas personas, como la señorita Concepción Bordes, que sólo ambicionaba encontrarse bien. Es justo decir que la señorita Bordes estaba enferma desde bastante tiempo. Ha tenido por fin la dicha de ser curada por las Píldoras Pink. "Estoy muy satisfecha, nos escribe, de poder sumar mi testimonio de gratitud al de tantas otras personas que han sido curadas por las Píldoras Pink. Una fuerte anemia, una gran pobreza de sangre me tenían desde mucho tiempo en un estado de laxitud extrema. No tenía fuerza para subir escaleras, con sofocacion casi seguida y fuertes dolores de cabeza. Mi debilidad no podía continuar, pues faltada de apetito, no podía alimentarme como mi cuerpo regería. Desesperanza de acabar mis sufrimientos, pues cuantos remedios tomaba resultaban inútiles. Alfortunadamente una amiga, que debía a las Píldoras Pink su curación, me aconsejó que las tomara. En efecto: las tomé y el resultado ha sido brillante. Estoy completamente transformada: no sufro dolores de cabeza, tengo buen apetito y estoy fuerte y curada." Concepción Bordes. Argón. 111, 2.º 2.ª, Barcelona. Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la po-

breza de la sangre ó de la debilidad de los nervios, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, ciática, reumatismo, irregularidad en la mujer y la danza de San Vito. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas cada ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico que encargó para constatar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

Herrero y Riva BANQUEROS. Logroño Cotización de la Bolsa del día 25

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior al contado, Id. fin de mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacaleras, Cambio con París, Libras esterlinas, Oro en Argentina, Oro en Chile, Giros y cartas de crédito, etc.

Se arrienda el espacioso edificio que ocupó el Colegio de Santo Tomás en la calle de Rodríguez Paterna y plaza de la Cadena. Para tratar dirigirse a su administrador Bernabé Pérez, calle del general Zurbano, 14.

Carnicería Madrileña SAGASTA, 12

Carne baja de Cebón superior, a 1.40 ptas. kilo con hueso. Carne de filetes a todas horas.

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación para casa de su amo. Informarán en la librería de los señores Hijos de Merino.

AVISO

Una señora extranjera trabaja en toda clase de ropa blanca con gusto y economía a los siguientes precios: Cambras, 2 a 2 reales; Pantalones, 4 a 3; Enaguas, 4 a 5; Camisas de caballero, 4 a 5; Calzoncillos, 4 a 3. Muro Bretón de los Herrero, 42, ent.º

Gran rebaja de precios de los CARBONES MINERALES DE LA COMPANIA The Sierra Company Ltd.

Ferrocarril de Villafria a Monterrubio (BURGOS) SIN COMPETENCIA EN CLASE SIN BRICQUETA. 48 ptas. por tonelada. Graso galleta lavada 39.50. Menudo lavado 34.50. Especial para fraguas. SERVICIO RAPIDO. Representacion en esta provincia. Pio Amelivia

Gabriela Garrido Corsetera UNICA EN SU CLASE SAGASTA, 13, PRINCIPAL

Se necesitan oficiales y aprendizas. j d

CHOCOLATES

Si queris tomar chocolates verdad, no debéis dudar, porque bien publico y conocido es, por su exquisito gusto, el que se expende en la calle de San Juan por el incansable Andrés Sáenz (Barbería), los que, fabricados por Calixto Martínez, son tan aceptables, que no tienen rival por hoy, ni en precios ni en calidad.

Inyección Lanzagortia

Curación en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las purgaciones, flujo blanco, etc. Frasco 2 pesetas. Mercado, 62, farmacia.

Vino de tinto, superior, en la Alhóndiga, a 7 pesetas cántara. Santiago Bretón.

Leche de burra

La vende a domicilio y en su casa, Mayor, 132, Sinfonso Fernández.

GANADEROS

Evitar y prevenir con tiempo las epidemias en el ganado, es mucho mejor que curarlas. Esto se consigue siempre con el ZOTAL haciendo dos desinfecciones generales por semana, con una disolución de agua y ZOTAL al 2 por 100 en las cuadras, establos, puerquerías, majadas, etc., y todos aquellos locales donde se repone toda clase de ganadería. Farmacias y Droguerías.

¿QUEREIS CARNE BARATA?

En la plaza de la Verdura, entrando por la calle de San Blas, en la barraca número 21, al lado del puesto de la Murilleja, se vende carne de cebón a 1,40 ptas. kilo y carnero fino a 1,60 id.

Traslado

La acreditada relojería de don Luis Pliegos se ha trasladado de la calle de la Imprenta, número 3, a la de Sagasta, 17, piso 3.º

NODRIZAS

Una de 15 días de parida desea criar en su casa, en Haro. Informará Candelas Alfaro, Santa Lucía, 31. Hay una casada, de 23 años, con leche de ochodías, primizera, que desea criar en su casa, en Logroño, en la calle Mayor, número 102, piso 1.º. De 21 años, leche de tres días, desea criar en su casa, en Leza de Río Leza. Informará Alejo Montaña, en dicho pueblo. Hay una con leche de cuatro meses, que desea criar en su casa, en Logroño. Informarán, ultramarinos de Marcial Chaboy, Mayor, 79. Hay una soltera, de 21 años y leche de tres meses y medio, que desea criar en casa los padres de la criatura. Informará en Fonzaheche, Juan Cameno. De 24 años, leche de un mes, desea criar en su casa ó fuera. Dirigirse a Arsenia Rojado, calle Mayor. Hormilla una de 29 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa, en Nalda. Informarán, San Juan, 25, 1.º. Hay una soltera de 19 años, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la capital. Informes, Coso, 18, 1.º

Relojero

Se ofrece un aprendiz con un año de práctica. Dirigirse a D. Cándido S. Miguel, en Alberite.

Se vende

en Murillo de Río Leza la cantidad de vino que resulta de 117 cargas de uva, mas 200 cántaras de vino viejo superior y 150 carneros churros. Para tratar con Valentín Martínez (Vene), en dicha villa.

Arriendo

Se hace de las hierbas del monte El Humilladero. Para tratar, C. Alegre, Portalillos, 10.

Lola Pérez

Ha recibido los elegantes sombreros cubanos e ingleses para señoritas. Inmenso surtido en sombreros y gorras marineras.

Precios sin competencia Mercado, 33

CALORÍFEROS

de los mejores sistemas conocidos. GERMANIA en 3 tamaños. CHOUBERSKIS de diferentes clases y dimensiones. Forma TORTUGA, en 6 tamaños. CHARLEVILLE, cilindricos, en 10 tamaños.

COCINAS ECONÓMICAS

y toda clase de accesorios para cocina y caloríferos. Salustiano Marrodán LOGROÑO

Hotel Continental

Montado como los mejores de su clase Alcalá, 36.-MADRID

PIANO

Se vende uno en inmejorables condiciones. Informarán en la Librería de Montoya, Haro.

Se venden

dos yugadas de bueyes muy superiores procedentes de la Sierra de Cameros, que se darán a toda prueba. También se vende una vaca lechera y un burro. Informarán, Caballería, núm. 15.

Se arrienda

el primer piso de la casa núm. 7 de la calle de San Roque; tiene agua. En la misma informarán.

Se vende

una tartana pequeña. Darán razón, Posada de Juan Antonio.

Corderos en venta.

Quien quisiera comprar una punta de 35 corderos de pasto, muy superiores, puede dirigirse a don Silvestre Palacios, Murillo de Río Leza.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VIANA (Navarra)

No habiéndose presentado licitadores en el remate anterior, se verificará el 29 del corriente, a las doce del día, en esta Casa consistorial, una segunda subasta para la construcción de dos corrales que estarán terminados y entregados para el 24 de junio de 1934, siendo de advertir que el rematante de las obras ha de entenderse con todos los ramos de cantería, arrastre de piedra y materiales, albañilería y carpintería, bajo los precios que sirven de tipo en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría, y al cual se han aumentado 500 pesetas más al total precio que rigió en la anterior subasta. Viana, 22 noviembre de 1933.—El Alcalde, Fructuoso Elizalde.—El Secretario, Arturo López de Abadía.

Aprendiz ó aprendiz de sastre

Se necesita, con principios ó sin ellos, Mayor, 145, 3.º

La Catalana

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

Aprobada por R. D. de 25 de Agosto de 1897

Capital y reservas 30 millones p.º s. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías. Comisionado principal en la provincia de Logroño D. Baldomero Miranda ODRIGUEZ PATERNA, 45, PRAL.

HERNIAS (quebraduras)

DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, FIERNAS Ó PIES

Aparatos mecánico reguladores El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Logroño y recibirá solamente los días 2 y 3 de diciembre, de 11 a 6, en el Hotel Comercio, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado REDUCTOR CONTENTIVO CURATIVO PARA LAS HERNIAS, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente. Sólo estará en Logroño los días 2 y 3 de diciembre en el Hotel del Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, núms. 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

TALLER DE MODAS DE MILAGRO O. DE MURUA

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir. Se enseña a cortar y preparar. General Zurbano, 6, 1.º, derecha. Logroño.

VACANTE

Por ausentarse de la localidad el que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de practicante en cirugía menor de este pueblo, dotada con sesenta fanegas de trigo anuales, pagadas en el mes de septiembre por la asistencia al vecindario, que consta de sesenta y dos vecinos. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al alcalde que suscribe en el término de 30 días. Larriba, 20 de noviembre de 1933.—El Alcalde, Eusebio Blanco.

Pupilos

Se desean dos estudiantes ó personas formales en compañía de otros dos. Dirigirse Laurel, 8, 2.º

VENTA DE POSTES DE PINO

al natural, de todas las longitudes. Inyectados con sulfato de cobre por el sistema Boncheria. Preparados con el Carbolumen (contra la podredumbre de la madera), a precios económicos. Para más pormenores dirijanse a la señora viuda de T. Lapoya. Depósitos junto a la estación del ferrocarril. Almacenes de maderas, Santa Andía, 33 y 35, y Pellejerías, 76, Pamplona.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

El día 2 de diciembre, saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor correo español

P. de Sarrástegui LARACHE

que también admite pasaje para Buenos Aires para trasbordar al Sarrástegui en Cádiz. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.º (al lado de don Salustiano Marrodán).

Venta de un carro para transporte de vino, con establos y 7 mulas, todas de primera. Para tratar, con Florencio de López, plaza Prím, Burgos.

Ama de 38 años y buenas condiciones. Informarán, Rodríguez Paterna, 13, 2.º

Mulettes. Se venden cinco que pertenecen a la Asociación de Labradores. Para tratar: Bernardino Obanos, Mayor, 161, Logroño.

Compañía Arrendataria de Tabacos FÁBRICA DE LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tomado en sesión de 8 del actual, se celebra un concurso para enjalar las fundas de tela y arpillera de tercetos filipinos que se producen en esta Fábrica hasta el fin de diciembre de 1933. Los que deseen tomar parte en dicho concurso, pueden pasarse a estas oficinas a examinar el correspondiente pliego de condiciones y un juego de diferentes fundas, objeto del concurso. Logroño 19 noviembre de 1933.—El administrador jefe, P. A. Luis Barrón

Mesa vieja de billar

Subasta en la Sociedad Recreo de Nájera (Plaza Mayor), tipo 80 pesetas, el 8 de diciembre de 1933, a las 3 de la tarde.—Candelabros de metal: subasta en dicha Sociedad en el propio día.

Venta de casa

Se vende una situada en la calle Mayor de esta ciudad, núm. 130. Informarán: Muro de Franc. de la Mata, 11, entr.º

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de seguros contra incendios, explosiones y sobre la vida

39 años de existencia GARANTÍAS

Capital social desembolsado, Ptas. 12.000.000 Primas y reservas, Ptas. 45.105.694.18. Las primas que aplica esta Compañía son sumamente reducidas. Representantes: Subdirector, D. Ambrósio Lardies, con residencia en Haro. AGENTES: D. Antonio Alíu Lardies, D. Genaro López y D. José Ibarra, también con residencia en Haro.—D. Pablo Yriondo, en Calahorra.—D. Joaquín de Victoriano, en Logroño.—D. Alfejan (ro Peña), en Logroño.—D. Pablo Moreno, en Cervera; A. Río Alhama

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

Aprobada por R. D. de 25 de Agosto de 1897

Capital y reservas 30 millones p.º s. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías. Comisionado principal en la provincia de Logroño D. Baldomero Miranda ODRIGUEZ PATERNA, 45, PRAL.

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

Aprobada por R. D. de 25 de Agosto de 1897

Capital y reservas 30 millones p.º s. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías. Comisionado principal en la provincia de Logroño D. Baldomero Miranda ODRIGUEZ PATERNA, 45, PRAL.

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfiéis de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y Escrivá...

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡122 años de éxito creciente!

En la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima...

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: V.ª de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando, VII, 7.—Barcelona.

El mejor y más positivo regalo de Navidad

EL ACREDITADO COMERCIO DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE

VIUDA É HIJOS DE VALERIANO VELASCO

PLAZA DEL MERCADO, NÚM. 1, Y CALLE DEL MERCADO, NÚM. 49

- 1.º Todo comprador tiene derecho a un CUPON REGALO por cada peseta de compra al contado.
2.º No se alterarán por este concepto los precios corrientes de los géneros que esta casa vende.
3.º Los regalos serán pagados en dinero efectivo el 25 por ciento y el 75 por ciento restante en los géneros que más convengan al agraciado con la suerte.
4.º Los cupones agraciados serán valederos por 6 meses a contar desde el día 1.º de enero de 1904.
5.º Las 600 pesetas se dividirán en los 12 siguientes

CONDICIONES

REGALOS

- Uno de 150 pesetas, al portador del cupón del mismo número al del premio mayor del sorteo del día 23 de diciembre de 1903 de la lotería Nacional.
Otro de 100 pesetas, para el cupón del número correspondiente al premio segundo del mismo sorteo.
Otro de 75 pesetas, para el cupón del número correspondiente al tercer premio.
Otro de 55 pesetas, para el cupón del número correspondiente al cuarto premio.
Dos de 50 pesetas, para los cupones correspondientes a los números anterior y posterior al primer premio.
Dos de 30 pesetas, para los cupones correspondientes a los números anterior y posterior al segundo premio.
Dos de 20 pesetas, para los cupones correspondientes a los números anterior y posterior al tercer premio.
Dos de 10 pesetas, para los cupones correspondientes a los números anterior y posterior al cuarto premio.
Total 12 regalos por valor de 600 pesetas

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiperipética, antisifilitica, antiescrofulosa, antiparasitaria y «Muy reconstituyente». Con esta agua se tiene la salud a domicilio...

Eliás Espiga Se ha trasladado de la calle de Juan Lobo, núm. 2, a la de San Juan, 17, donde se arregla toda clase de muebles y sillerías, a precios reducidos.

Servicios de la Comp.ª Trassatlántica DE BARCELONA

- Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII.»
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat.»
Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos-Aires.»
Línea de Filipinas.—El 12 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón.»
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina.»
Línea de Fernando Poo.—El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco.»
Línea de Canarias.—El 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.»
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

TOS Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta...

SOLUCION PAUTAUBERGE a Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. EL MAGNIFICO VAPOR Entreríos de la COMPAÑIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA.

A. BARCELÓ E HIJOS. MÁLAGA. PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA. Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía, Dest ladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados select s.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSATAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades convulsivas...

LAS CENTRALES ELÉCTRICAS no deben adquirir ningún limitador de corriente eléctrica SIN ANTES SOLICITAR DATOS DEL nuevo limitador IDEAL sistema Azarola.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colgado a la cabeza de los demás de su índole.

MARAVILLOSO LIQUIDO LO ES EL DE LA LEJIA LIQUIDA en botellas marca «La Cruz Roja» y Nuestra Señora de Begoña. Rechazar con insistencia las botellas que no ostentan estas marcas.

PÍLDORAS JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúlica, etc.

Agencia de Vapores fundada el año 1867. Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, el 1.º de diciembre...

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio, siempre mejoray.

La mania de mi tío. NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MAQUET. dándoles gracias una vez más por el servicio que me habéis prestado. —Señora—replicó el viajero con una sonrisa maliciosa...

de los árboles y de las hojas muertas. La sombra invadía la tierra, pero el cielo conservaba todo su brillo. Las golondrinas que cruzaban para ganar su nido, iluminadas por los últimos rayos de sol...

cinco años y que me debéis obediencia. —No deseo otra cosa que obedecerle, Marcelina. —Así lo espero. Juradme pues, madre mía, que no os volveréis a separar de mí, sobre todo un día de aniversario, y que iremos juntas a casa de Mad. Morel, como dos buenas amigas.

yo moriré antes que afligiros. Pero hay cosas que no se pueden confesar. Creed que mi pena no tuviesen algo de ridículas, y os las hubiera confiado... —No soy tu amiga? —Son quimeras, locuras, de que tal vez os reirías.

—Pero supongo que te hablaría, aunque no fuera más que para darte las gracias. ¿Qué te dijo? —Nada, había perdido la voz. —Y por tan poco crees amarme? —Día y noche pienso en él. —Le habrás vuelto a ver... Marcelina no me ocultes nada!

ras me hablas de esa visión como tú la llamas. —¿A vos, madre mía? ¿A vos, os he de hablar? —¿Y quién, hija adorada, te ha de comprender mejor que yo, para quien todo es ahora quimera y visión? —Tú misma, ¿a quien abrazo en este momento, no eres un sueño para la pobre ciega, que desde hace quince años no la ha visto ni rostro? —Ese joven, al menos, estará completo en tu memoria, ¿verdad? Cuando cierres los ojos, le verás aún, estoy segura, de ello.